



INFORMATIVO



ORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONADOS

Boletín de la Organización Colombiana de Pensionados **OCP** -Bogotá D.C., Abril de 2023 No. 42

MULTITUDINARIA MOVILIZACIÓN EN RESPALDO AL PACTO HISTÓRICO



El Primero de Mayo

OCP SE MOVILIZÓ



Si a las reformas sociales del #GobiernoDelCambio



OCP presente en la conmemoración del Primero de Mayo a nivel nacional en apoyo a las reformas sociales



la Junta Directiva Nacional de la organización colombiana de pensionados "O.C.P." actualmente cuenta con su junta directiva nacional integrada de la siguiente manera:

Alfonso Ahumada Barbosa
Presidente

Henry Moreno Ríos
Vicepresidente

Stella Cuellar
Secretaria General

Neftali García Rincón
Tesorero

Gelmo Delgado Nogales
Fiscal

José Heberto
Rodríguez Moreno
Secretario de Organización

Jorge Dumar De la Espriella
Secretario de formación
y cultura

Dora Evelin
Villalobos Pachón
Secretaria de seguridad
social

Jaime Montoya
Secretario de agitación
prensa y propaganda

Rosa María González
Secretaria de asuntos
de economía solidaria

Teresa Mosquera Caro
Secretaria de solidaridad y
derechos humanos

José Vicente Villada
Secretario de asuntos
internacionales e
intergremiales

Héctor González Carvajal
Srio. Asuntos Jurídicos
y Legales

Oficina Junta Nacional OCP
Calle 23 No. 12-87 Of. 201, Bogotá
Teléfono: 601282234



"OCP"
Personería Jurídica No. 003342 de diciembre de 2003,
del Ministerio de Protección Social
Nit: 830.135.546-0
Afiliada a la Confederación de Pensionados de Colombia C.P.C.
Federación Sindical Mundial FSM



Bogotá D.C. abril 26 de 2023

Señores

REPRESENTANTES A LA CAMARA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEPTIMA Y/O PONENTES DE LAS REFORMAS PENSIONAL Y AL SISTEMA DE SALUD.

Respetados Representantes.

La Organización Colombiana de Pensionados "OCP" les manifiesta que apoyamos las reformas sociales, que viene impulsando el gobierno del cambio, el cual ayudamos a elegir junto con nuestros afiliados, familiares y amigos, en todos los municipios en los que nos encontramos asentados en los territorios.

También les manifestamos que convocamos y participamos en diferentes eventos, en los que se discutieron los distintos temas que debían contener tanto la reforma pensional, como la reforma a la salud, y de estos se sacaron importantes conclusiones, las cuales fueron dadas a conocer por parte de nuestra confederación de pensionados "CPC" en la comisión de concertación laboral.

na vez presentados por el gobierno los textos de las mencionadas reformas, hemos observado con preocupación, que las reivindicaciones y propuestas de nuestro sector no fueron incluidas, y que al parecer lo que se pretende es precarizar aún más la condición de los pensionados en Colombia; por lo que estamos haciéndoles llegar los puntos que para los pensionados son de primera línea, los cuales solicitamos a ustedes, sean incluidos en las reformas a las pensiones y al sistema de salud; en aras de contribuir a la equidad y a la justicia social.

Viene de la pág. 3

EN LA REFORMA PENSIONAL:

1. Apoyamos la universalización del derecho a la pensión y la creación del mínimo vital mensual de medio salario mínimo.
2. La reducción de los requisitos para obtener el derecho a la pensión:
Mujeres 1000 semanas de cotización y edad 55 años
Hombres 1000 semanas de cotización y edad 60 años
3. Aumento anual de las mesadas pensionales entre 1 SMMLV y 4 SMMLV, igual al aumento anual que se acuerde o se decrete para el salario mínimo.
4. Con sorpresa observamos en el texto de la reforma, que en el artículo 91 se deroga el artículo 14 de la ley 100 de 1993; ¿esto indicaría que a partir de ésta reforma no se realizara el aumento anual a las mesadas pensionales?, en otras palabras, ¿quedarían congeladas indefinidamente?
5. Incrementar el IBL base de liquidación para la mesada pensional a partir del 75% y hasta el 90%, con un máximo de semanas cotizadas de 1.800 y la devolución de los aportes que superen las 1.800 semanas de cotización
6. La devolución de la mesada 14, que fue raponiada a los pensionados, mediante el acto legislativo 01 de 2005.
7. En el texto de la reforma presentada por el gobierno no aparece un párrafo explícito del pago de la mesada 13 o prima de navidad que aún nos queda; ¿Es que el gobierno del cambio va a quitar a los pensionados, también este derecho? Ya que en el texto de la reforma artículo 91, se deroga el artículo 50 de la ley 100 de 1993, que explícitamente lo establece.

EN LA REFORMA A LA SALUD:

1. No más paseos de la muerte, atención oportuna y eficiente
2. Eliminación de las cuotas moderadoras y copagos
3. Reducción de los aportes a salud de los pensionados del 12%, al 4%; hasta 4 SMLMV.
4. Eliminación de los regímenes especiales, medicina prepagada, planes complementarios y seguros de salud, por ser discriminatorias y violatorias del derecho fundamental a la igualdad.
5. Eliminación der la EPS, como administradoras de los dineros asignados y aportados para la salud
6. Eliminación de las autorizaciones para los servicios de especialistas, radiológicos y otros
7. Respeto a la autonomía de los profesionales de la medicina, tanto generales como especialistas.

Atentamente,

ORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONADOS “OCP”



ALFONSO AHUMADA BARBOSA



GELMO DELGADO NOGALES



HENRY MORENO RIOS

DESPERTAR CON ALIENTO



Por: Nelson Guzmán Baena

Colombia vive una etapa histórica especial en su desenvolvimiento que trata de mejorar condiciones vitales y aun creo nos hace falta comenzar por reflexionar sobre posibles transformaciones que requerimos y como participar democráticamente en ellas; reconocer que estamos con un gobierno que facilita Gustavo Petro y Francia Márquez y quienes a diario nos recuerdan en actividades dentro y fuera de la nación sobre lo que soñamos y debemos consolidar y que lo menos conveniente es encasillarnos en pasividad sino movilizarnos y en las calles hacer todo el esfuerzo pedagógico para construir una vida nueva. Considero sería fatal perder este momento por el que venimos cursando. Por

ejemplo, en lo laboral ¿será que si estamos empujando el tren de la potencia mundial de la vida para derogar las nefastas Leyes 50 del 90 o la Ley 789 del 2002 y si conscientemente estamos unificados en contra de estas y otras como la Ley 100 del 93 incluyendo su régimen previsional y donde queremos posarnos?

Un nuevo ejercicio para medir las causas en mejora de condiciones existenciales se vivió este 26 y 27 de abril de 2023 en el Foro Internacional “Envejecer con felicidad” Reforma Pensional/reforma de la salud en el Salón de la Constitución del Congreso de la Republica cuyos coordinadores fueron Antonio Cano y la Tolimense Deinedt Castellanos con

Viene de la pág. 4

tratadistas que avivaron interés y entusiasmo para despertar del sueño profundo en que aún nos encontramos. La instalación protocolaria la efectúa el Diplomático Mario Arias Gómez, quien le canta a la vida, a su desarrollo existencial hasta llegar a sus 80 años pensando en liberarnos de la opresión y el sometimiento, todo un artista literario recordándonos al poeta español Antonio Machado (¡875-1939) en camino no hay camino que lleno de motivos este salón.

El doctor Antonio Cano nos presenta la propuesta de la sociedad civil y ve como con el Pacto Histórico se puede dignificar los derechos de adultos mayores. El presidente de la Sala Laboral de la Corte Suprema de justicia Doctor Gerardo Botero Zuluaga en: “Visión sobre la reforma pensional” ...Muchos pensionados fallecen sin definírseles sus derechos... Notorio: “Como ve la reforma pensional la academia” doctor Eduardo López Villegas exmagistrado de la Corte suprema de justicia...esencialmente el sistema que hoy tenemos...cuerpo normativo Ley 100... Y “la Reforma pensional vista desde la academia” Dr. Hernando Torres Decano de la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Colombia: la academia es un resultado de la colectividad social y por ende no se desplaza de este espacio y hace saber la UNAL tiene los estudios actuariales para las reformas propuestas y un breve recorrido por la seguridad en el mundo...

La OCP (Organización Colombiana de Pensionados) quien hace presencia con su Presidente Alfonso Ahumada Barbosa,



Vicepresidente Henry Moreno Ríos, Tesorero Neftalí García Rincón y el Fiscal Gelmo Delgado Nogales quien lee documento de lo que apoyamos en reforma pensional entre ellas 1000 semanas de cotización y edad 55 años para que la mujer obtenga el derecho a la pensión y los hombres 1000 semanas de cotización y 60 años y en la reforma a la salud no más paseos de la muerte, atención oportuna y eficiente, reducir los aportes a salud de los pensionados del 12% al 4% hasta 4 SMLMV, abolir el artículo 14 siguen reclamando que se cumpla lo acordado con los trabajadores sin desconocimiento a lo conquistado.

Quim Boix en su intervención: de nuestra U.I.S. (Unión Internacional de Sindicatos) de pensionistas de la F.S.M. (Federación Sindical Mundial) en Colombia. He tenido la oportunidad de dirigirme a las personas justo el mismo día en que los periodistas llenaban este edificio para saber los detalles del Presidente Petro de disolver el gobierno de coalición. También intervinieron en esta actividad 3 Camaradas de los P y J (Pensionistas y Jubilados) entre esta Deinedt Castellanos

Viene de la pág. 4



(Organizadora del acto y miembro de la Comisión de la mujer de nuestra U.I.S. P y J).

Es un saludo desde Barcelona, mi ciudad en el estado español y termina aseverando lo que ustedes seguramente saben, ni en Cuba, ni en Vietnam, ni en la República Popular Democrática de Corea, ni en Laos, ni en China, en ninguno de estos países que construyen, cada uno a su manera, la sociedad socialista que el mismo Hugo Chávez reclamaba para Venezuela, en ninguno de ellos verán ustedes a Pensionistas o Jubilados removiendo basuras para encontrar comida, como se ve cada día en los países capitalistas.

Con cualificada intervención de la sociedad civil participante: La Ley de la inseguridad hay que hundirla para no continuar con las funestas E.P.S. y ante todo que no se vaya a constituir la solidaridad que es un hecho natural en obligación por parte de la familia pues sería un escape para fomentar un Estado irresponsable. Ahora como disminuir la indigencia social que se vive en los territorios con políticas públicas dando a conocer con qué dinero se va a funcionar y llamando a la generación de empresas asociativas y con presupuesto

participativo. Tres hechos adicionales que me animan a despertar con aliento: - La cantidad de jóvenes que funcionan en estas instalaciones del Congreso de la República y su dinámica en la política y atentos a lo que se plantea. - el hecho de que la OCP vendiera su oficina y adquiriera la nueva en un sitio familiar y universitario. - Animarnos a colaborar en el Congreso de la Confederación de Pensionados de Colombia a realizarse en junio en la ciudad de Medellín y comprometernos a promocionar, divulgar a través del Informativo O.C.P. nacional este Encuentro.

Responsable Comisión Técnica e Investigación de la U.I.S. (Unión Internacional de Sindicatos) de P y J (Pensionistas y Jubilados) de la F.S.M. (Federación Sindical Mundial). Calarcá, abril 30 de 2023.



LO QUE LOS MEDIOS CALLAN



El presidente Gustavo Petro es uno de los 100 personajes más influyentes del mundo: TIME

"Colombia se esta moviendo en la dirección correcta": Joseph Stiglitz, premio Nobel de economía.

El FMI respalda reformas del presidente Petro y da calificación de 5 a rumbo de la economía.

Las reformas laboral y pensional "son motivo de tranquilidad para el comité" OCDE

Consejo de Seguridad de la ONU respalda la "Paz Total" del presidente Gustavo Petro.

OMS respalda reforma que busca garantizar el derecho a la salud de todos los ciudadanos.

"La prohibición no sirve": la Comisión Global sobre Política de Drogas respalda la nascente estrategia antidrogas del Gobierno Petro.

El BID respalda el plan de transición energética del presidente Gustavo Petro, en Foro Económico Mundial, en Davos (Suiza).



O.C.P. PASEO DE INTEGRACIÓN



**SEDE VACACIONAL BELLA SUIZA
VILLAVICENCIO**

27 Y 28 DE MAYO 2023

Incluye:

Seguro hotelero

Un desayuno

Dos Almuerzos ejecutivo

Una cena

Dos refrigerios

Transporte ida y regreso

**VALOR AFILIADO
\$200.000.00**

**NO AFILIADO
\$220.000.00**

Salida: 27 de mayo 7:00 a. m.
Estación de servicio la Sevillana
Av. Boyacá – Autopista Sur

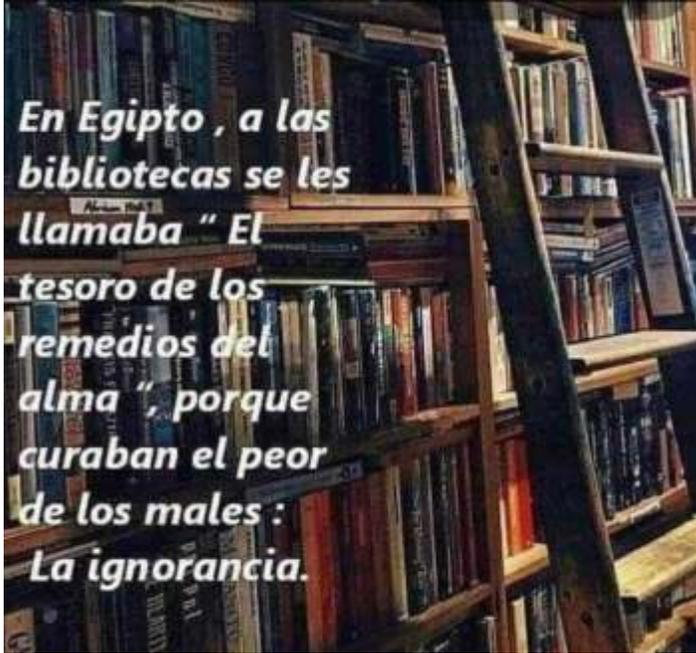
CARICATURAS

"vivir sabroso no es vivir con plata, Vivir sabroso es vivir sin miedos"

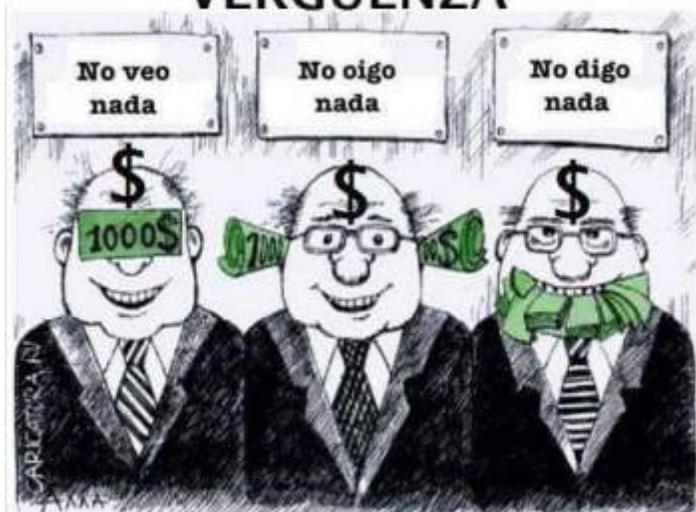
Francia Marquez



En Egipto , a las bibliotecas se les llamaba " El tesoro de los remedios del alma ", porque curaban el peor de los males : La ignorancia.



LOS PERIODISTA SON UNA VERGÜENZA



PARA LA PROFESION
PERIODISTICA
MERCENARIOS ARRODILLADOS
AL MEJOR POSTOR.



Afíliate!

Organización Colombiana de Pensionados "O. C.P."
Email . Pensionados.1@gmail.com
Teléfono: (601) 2822234
Calle 23 No. 12-87 oficina 201, Bogotá D.C.